

MENSAJE DE CORRECCIÓN DE FICHEROS DE AFILIACIÓN (CFA)

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El mensaje .CFA es el mensaje mediante el cual se corrigen ficheros .AFI remitidos anteriormente, que han sido procesados y cuyas acciones, en conjunto o en parte, han sido rechazadas por errores de aplicación sobre el Fichero General de Afiliación.

El plazo permitido para realizar las correcciones será de diez días, según marca el Reglamento General sobre Inscripción de empresas, afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, que en su artículo 31.2.

Podrán corregirse únicamente acciones de actualizaciones de información (altas, bajas y modificaciones de datos).

Cada mensaje se corresponde con un movimiento corregido.

En cada mensaje CFA sólo se permitirán acciones que previamente se han enviado en el envío AFI al que corrigen, de forma que por cada fichero AFI a corregir deberá enviarse uno o varios ficheros CFA, no pudiéndose mezclar en un mismo fichero CFA acciones de diferentes ficheros AFI.

Teniendo en cuenta esto, la estructura permite la inclusión en un solo envío EDI de:

- Agrupación de trabajadores por empresa y acción.
- Envío de documentación de Altas sucesivas, Bajas, Modificaciones de datos varios de trabajadores.
- Multi régimen, Multi empresa, Multi Código de Cuenta de Cotización (CCC).

Los segmentos que constituyen el mensaje CFA son los siguientes:

SEGMENTO	DESCRIPCIÓN	CARÁCTER *
CEA	Corrección errores de afiliación	O
EMP	Identificación de EMPresa	O
RZS	RaZón Social	O
EXC	EXplotación Y Clave	C
FCE	Fechas de Control de Empresas	C
TRA	TRAbajador	C
AYN	Apellidos Y Nombre	C
DOM	DOMicilio	C
LDD	Localidad Domicilio Decodificado	C
FAB	Fechas de Alta y Baja	C
DAM	Datos Asociados al Movimiento	C
ODL	Otros Datos Laborales	C
OTD	OTros Datos	C
DBA	Datos de Bases Adicionales	C
DSC	Datos de Subcontratación y Cesión	C
DJD	Datos Jornadas Diarias	C
FCT	Fechas de Control de Trabajadores	C
PIT	Periodos de Incapacidad Temporal	C

* O = Obligatorio C = Condicional

Un mensaje **CFA** está compuesto por:

- Segmento de identificación del fichero AFI al que corrigen
- Segmentos de cabecera, con los datos de la empresa.
- Segmentos de datos del trabajador.

Los segmentos correspondientes a los trabajadores pueden repetirse tantas veces como acciones se desee modificar. Las repeticiones se producen según el siguiente diagrama (no aparecen las etiquetas de inicio y fin):

ID	NOMBRE	O/C	R
	Mensaje CFA		
CEA	Corrección de Errores de Afiliación	O	1
	Cabecera. Empresa		
EMP	Identificación de Empresa	O	1
RZS	Razón Social	O	1
EXC	Explotación y claves	C	1
FCE	Fechas de Control de Empresa	C	1
	Datos trabajador		
TRA	Trabajador	O	1
AYN	Apellidos Y Nombre	C	1
DOM	Domicilio	C	1
LDD	Localidad Domicilio Decodificado	C	1
FAB	Fechas de Alta y Baja	O	R *
DAM	Datos Asociados al movimiento	C	1
ODL	Otros Datos Laborales	C	1
OTD	OTros Datos	C	1
DBA	Datos de Bases Adicionales	C	1
DSC	Datos de Subcontratación y Cesión	C	1
DJD	Datos de Jornadas Diarias	C	1
FCT	Fechas de Control de Trabajadores	C	1
PIT	Períodos de Incapacidad Temporal	C	1

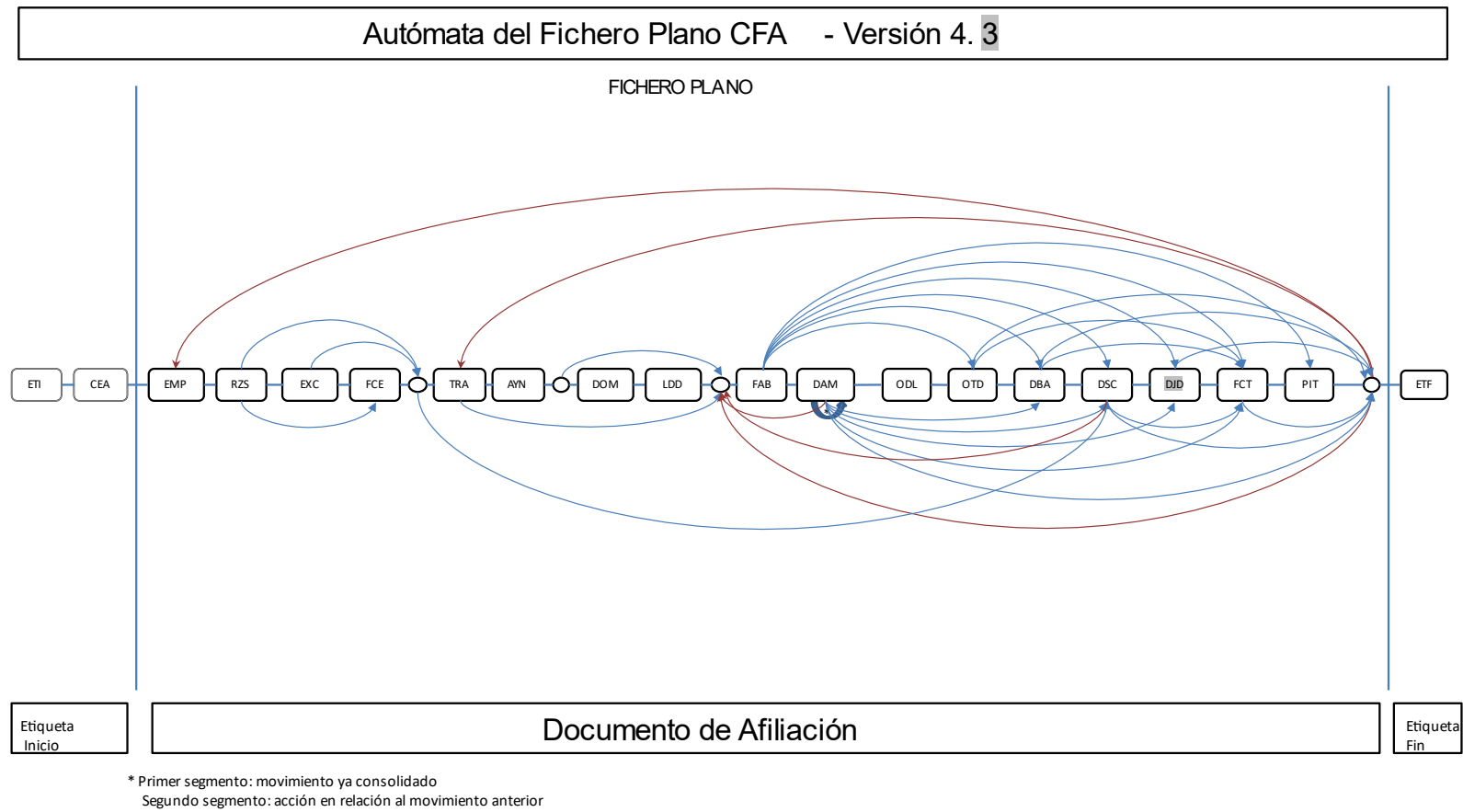
O/C = Obligatorio/Condicional

R = Número de repeticiones. Si R, indeterminadas

* El segmento FAB aparece 2 veces en la modificación de movimientos previos. En el resto de acciones el segmento FAB es único.

La respuesta de la Tesorería General de la Seguridad Social que se emite con el resultado del procesado de las diferentes acciones se da en fichero formateado (fichero FRA).

2. AUTÓMATA



3. FICHERO PLANO

Mensaje de corrección de ficheros de Afiliación. Versión 4.5

Ver significado de las columnas en el apartado 2.2 de CONCEPTOS COMUNES

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFo	Tabla	Comentarios
ETI Etiquetas de Inicio				O		70		Etiquetas de identificador de emisor, envío....			
10		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	ETI			
20		Identificador de sintaxis			O						
30		Identificador de sintaxis de mensaje		an..4	O	4	4	CFA4			Identifica el mensaje
40		Número de versión de sintaxis de mensaje		n1	O	8	1	5			
50		Identificador de sintaxis de proceso		an..4	O	9	4	W0xx			Identifica el programa que lo ha procesado
60		Número de versión de sintaxis de proceso		n1	O	13	1	x			Variable en función de la versión de SILTRA.
70		Emisor del Intercambio			O						
80		Clave de Autorización		n..8	O	14	8				Asignado por T.G.S.S. Clave del despacho
90		Reservado		an..8	C	22	8				
100		Fecha/Hora de preparación			O						Asignado por el emisor del fichero en el momento que lo genera.
110		Fecha		n..8	O	30	8		4		Ver formatos comunes.
120		Hora		n..4	O	38	4		5		Ver formatos comunes.
130		Referencia de control de intercambio		an..8	O	42	8				Nombre externo del fichero CFA.
140		Sufijo		an..3	O	50	3	CFA			Sufijo o extensión del fichero
150		Código de prioridad de procesado		a1	O	53	1	N			N = Normal (fijo)
160		Indicador de prueba		a1	C	54	1			T-1	Ver tabla
170		Número de identificación de Registro			C						Nuestra referencia
180		Año		n..2	C	55	2				
190		Mes		n..2	C	57	2				
200		Serie		n1	C	59	1				
210		Número de envío		n..5	C	60	5				
220		Número de documento dentro del envío		n..4	C	65	4				
230		Reservado TGSS		an1	C	69	1				Asignado por el programa de la TGSS
240		Reservado		an1	C	70	1				
CEA Corrección de Errores de Afiliación				C		70					
300		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	CEA			
310		Referencia envío AFI a corregir		n10	O	4	10				
320		Fecha de presentación envío AFI		n8	O	14	8				Sólo para fichero FRA
330		Reservado		an..49	C	22	49				

Mensaje de corrección de ficheros de Afiliación. Versión 4.5

Ver significado de las columnas en el apartado 2.2 de CONCEPTOS COMUNES

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFo	Tabla	Comentarios
EMP Identificación de Empresa					O		70				
350		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	EMP			
360		Código de Cuenta de Cotización a la Seguridad Social			O						
370		Régimen de la Seguridad Social (RRSS)		n..4	O	4	4			T-2	Ver tabla
380		Provincia		n..2	O	8	2	1..56			
390		Número		n..9	O	10	9				
400		Código de empresario			C						
410		Tipo de identificación		an1	O	19	1			T-3	Ver tabla
420		País		an..3	O	20	3			T-12	Ver tabla
430		Número de identificación del empresario		an..14	O	23	14				Ajuste a derecha, relleno a ceros por izquierda.
440		Calificador de código de empresario		an..2	C	37	2				Libre uso por usuario. Subcif.
450		Código de Cuenta de Cotización Principal			C						
460		Régimen de la Seguridad Social		n..4	O	39	4			T-2	Ver tabla
470		Provincia		n..2	O	43	2	1..56			
480		Número		n..9	O	45	9				
490		Reservado Recaudación		an..13	C	54	13				
500		Acción		an..3	C	67	3			T-7	Ver tabla
510		Reservado		an..1	C	70	1				
RZS RaZón Social					O		70				
550		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	RZS			
560		Indicador de Razón social		an1	O	4	1	0..4	0		Reservado
570		Tipo alfabético de empresario		an1	O	5	1			T-8	Ver tabla
580		Razón social		an..55	C	6	55				
590		Clave de autorización		n..8	C	61	8				En fichero AFI y FRA, para acción CTA, número de autorización de la que se desea obtener el Informe de Trabajadores en Alta.
600		Reservado		an..2	C	69	2				
EXC EXplotación y Clave					C		70	Obligatorio para el Régimen del Mar, excepto colectivo de estibadores.			
650		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	EXC			
660		Tipo de explotación		an1	O	4	1			T-9	Ver tabla
670		Denominación de la explotación		an..40	O	5	40				
680		Reservado		an..26	C	45	26				
FCE Fechas de Control de Empresas					C		70				
700		Cabecera de segmento		an3	O	1	3	FCE			

Mensaje de corrección de ficheros de Afiliación. Versión 4.5

Ver significado de las columnas en el apartado 2.2 de CONCEPTOS COMUNES

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFo	Tabla	Comentarios
710		Fecha de inicio		n..8	O	4	8				
720		Fecha de fin		n..8	O	12	8				
730		Fecha de inicio nueva		n..8	O	20	8		4		
740		Fecha de fin nueva		n..8	O	28	8		4		
760		Reservado		an..35	C	36	35				
TRA TRABAJADOR				C			70				
800		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	TRA			
810		Número de afiliación a la Seguridad Social (N.A.F.)			O						Obligatorio para todas las acciones a nivel de trabajador excepto para acción AI.
820		Provincia		n..2	O	4	2	1..56			
830		Número		n..10	O	6	10				
840		Identificador de Persona Física (IPF)			C						
850		Tipo de Identificador		an1	O	16	1			T-11	Ver tabla
860		País		an..3	C	17	3			T-12	Indicativo del país emisor del documento. Ver tabla.
870		Alfaclave		an..14	O	20	14				Ajuste a derecha, relleno a ceros por izquierda.
880		Reservado respuesta afiliación		an..3	C	34	3				
890		Decodificación Código rotura de control.		an..25	C	37	25				Reservado Recaudación
900		Nacionalidad		an..3	C	62	3			T-12	Ver tabla. Necesario para extranjeros
910		Indicadores del trabajador		an1	C	65	1			T-13	Futuro uso
920		Reservado		an..5	C	66	5				
AYN Apellidos y Nombre				C			70				
950		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	AYN			
960		Apellidos y nombre			O						
970		Primer apellido		a..20	O	4	20				
980		Segundo Apellido		a..20	C	24	20				
990		Nombre		a..15	C	44	15				
1000		Reservado		an..12	C	59	12				Reservado fichero FRA.
DOM DOMicilio del trabajador				C			70				
1100		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	DOM			
1110		Tipo de domicilio		a1	C	4	1			T-14	Tabla futuro uso.
1120		Domicilio postal			O						
1130		Tipo vía		an..2	C	5	2			T-15	Ver tabla.
1140		Nombre vía		an..36	C	7	36				
1150		Número		n..5	C	43	5				

Mensaje de corrección de ficheros de Afiliación. Versión 4.5

Ver significado de las columnas en el apartado 2.2 de CONCEPTOS COMUNES

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFo	Tabla	Comentarios
1160		Bis		an..2	C	48	2				
1170		Bloque		an..2	C	50	2				
1180		Escalera		an..2	C	52	2				
1190		Piso		an..2	C	54	2				
1200		Puerta		an..3	C	56	3				
1210		Mensajes SMS		n..9	C	59	9				Sólo utilizable en acción MA y MB
1220		Prefijo internacional país		an..3	C	68	3				Sólo utilizable en acción MA y MB
LDD Localidad del Domicilio Decodificado				C			70				
1300		Cabecera de segmento		an..3	O	1	3	LDD			
1310		Código Postal		n5	O	4	5				
1320		Localidad		an..40	O	9	40				
1330		Provincia		n..2	O	49	2			T-62	Ver tabla
1340		Teléfono		n..10	C	51	10				
1350		Reservado		an..10	C	61	10				
FAB Fechas de Alta Baja				C			70				C. para empresa, O. para trabajador
1400		Descriptor de segmento		an..3	O	1	3	FAB			
1410		Acción		an..3	O	4	3			T-7	Ver tabla
1420		Situación		n..2	C	7	2			T-21	Ver tabla
1430		Fecha real		n..8	C	9	8	4			
1440		Grupo de cotización		n..2	C	17	2	4		T-18	Ver tabla
1450		Indicativo grupo de cotización diario. Opción mensual		an1	C	19	1				S= Sí; N=No
1460		Grado de discapacidad		n2	C	20	2				
1470		Clave de contrato de trabajo		n..3	C	22	3			T-19	Ver tabla
1480		Condición de desempleado		an1	C	25	1			T-37	Ver tabla
1490		Mujer subrepresentada		an1	C	26	1				S= Sí; N=No
1500		Coeficiente tiempo parcial		n..3	C	27	3				
1510		Colectivo de trabajador		n..3	C	30	3			T-61	Ver tabla
1520		Indicador impresión		an1	C	33	1				Espacio = No Impresión; S=Impresión resolución; C=Impresión resolución+IDC; I=IDC.
1530		Categoría profesional		n..7	C	34	7				Obligatorio para Régimen 0911. Opcional para Régimen Especial de Trabajadores del Mar.No admisible par resto de regímenes.
1540		Fecha de nacimiento		n..8	C	41	8				
1550		Sexo		n1	C	49	1				1 = hombre; 2 = mujer.
1560		Reservado		an1	C	50	1				
1570		Exclusión de desempleo/cese de actividad		n1	C	51	1				5= Extranjero obligación retorno país origen; 6= cese de actividad.

Mensaje de corrección de ficheros de Afiliación. Versión 4.5

Ver significado de las columnas en el apartado 2.2 de CONCEPTOS COMUNES

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFo	Tabla	Comentarios
1580		Coefficiente de actividad huelga parcial/ERE		n3	C	52	3				
1590		Mujer reincorporada		an1	C	55	1				S= Mujer reincorporada después de maternidad; 2=Superposición por 2ª reincorporación; 3=5 años de inactividad
1600		Incapacitado readmitido		an1	C	56	1			T-101	
1610		Trabajador de autónomo		an1	C	57	1				S= Sí; 1=Familiar 2º grado. Bonificación Ley 6/2017.
1620		5JR/semana según convenio		an1	C	58	1				S= Sí; N=No
1630		Indicativo nº trabajadores empresa		an1	C	59	1				1= Empresa <50 Trabajadores (Contrato emprendedores); 3=Menos de 10 trabajadores.
1640		Relación laboral de carácter especial		n..4	C	60	4			T-38	Ver tabla
1650		Tipo de Inactividad		an..2	C	64	2			T-41	Ver tabla
1660		Declaración responsable formación		an1	C	66	1				S= Sí; N=No
1661		Aplicación exenciones trabajador		an1	C	67	1				S= Sí; N=No
1670		Exclusión social/Víctimas		an1	C	68	1			T-83	
1680		Renta activa de inserción		an1	C	69	1				S= Sí; N=No
1690		Trabajadoras contratadas en los 24 meses siguientes a la fecha de alumbramiento		an1	C	70	1				S= Sí; N=No
DAM Datos Asociados al Movimiento				C			70				
1700		Descriptor de segmento		an..3	O	1	3	DAM			
1710		Fecha de inicio de contrato		n8	C	4	8	4			
1720		FIC específico		an1	C	12	1				S= Sí; N=No. Obligatorio si el campo anterior lleva contenido.
1730		NUSS del trabajador sustituido		n12	C	13	12				
1740		Causa sustitución		n2	C	25	2			T-39	Ver tabla. Obligatorio si el campo anterior lleva contenido.
1750		Permanencias									Sólo para el Sistema Especial 32
1760		Parte entera del coeficiente		n1	C	27	1				Obligatorio para altas. Valor posible 1.
1770		Parte decimal del coeficiente		n2	C	28	2				Obligatorio para altas. Valores posibles 33 ó 61.
1780		Coefficiente reductor de la edad de jubilación		n2	C	30	2				Sólo admisible en altas para regímenes 0111, 0811 y 0911.
1790		Relevo		an1	C	32	1				
1800		Días trabajados		n2	C	33	2				
1810		Sistema Especial		n2	C	35	2			T-91	Ver tabla
1820		Exclusión Cotización		n3	C	37	3			T-52	Ver tabla
1830		Cambio puesto de trabajo		n2	C	40	2			T-73	Ver tabla
1840		Indicativo pérdida de beneficios		n2	C	42	2			T-68	Para acción MC se admitirán todos los valores. Para acción MA solo los valores: 01=falta de concurrencia de requisitos; 08=extinción contrato bonificado últimos 12 meses y 99=no aplicación peculiaridades vigentes.
1850		Vínculo familiar		an1	C	44	1			T-97	Futuro uso
1860		NSS persona física vinculada		n12	C	45	2				
1870		Programa Fomento Empleo Agrario		n1	C	57	1				Valores: 0=No; 1=Sí, 2=Sí, con exclusión de cotización adicional contratos inferiores a 30 días

Mensaje de corrección de ficheros de Afiliación. Versión 4.5

Ver significado de las columnas en el apartado 2.2 de CONCEPTOS COMUNES

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFo	Tabla	Comentarios
1880		Modalidad de cotización		n1	C	58	1				Obligatorio para altas de Régimen 0613. No admisible para otros regímenes. Valores: 0=sin modalidad de cotización; 1=cotización mensual; 2=cotización por jornadas reales.
1890		Beneficios		n2	C	59	2				Valores: 01 = Beneficiario Sistema Nacional de Garantía Juvenil – solicitado. 11=Beneficiario Sistema Nacional de Garantía Juvenil – acreditado; .16 - Benef. SNGJ-Baja cualificación; 17 - Ceuta y Melilla; 18 - Formación práctica Coop.-Soc. Laboral. 19=Ct formación Art.23 RDL 1/2023; 20=Transf. Ct fijo disc. SEA Art. 29 RDL 1/2023; 21= Incorporación socios coop/soc lab. Art 28 RDL 1/2023
1900		Ocupación		an2	C	61	2			T-58	Ver tabla.
1910		Excedente sector industrial		n2	C	63	2				Valores: 1=Textil. Confección; 2=Calzado. Curtidos. Marroquinería.
1920		Reducción de jornada		n3	C	65	3			T-85	
1930		Coeficiente de tiempo parcial inicial		n3	C	68	3				
ODL Otros Datos Laborales					C		70				
2000		Descriptor de segmento		an..3	O	1	3	ODL			
2010		Convenio colectivo		n14	C	4	14			T- 79	Ver tabla.
2020		Reservado		an6	C	18	6				
2030		Ocupación C.N.O.		n4	C	24	4			T- 90	Ver tabla.
2440		Reservado		n6	C	28	6				
2050		Importe de la contribución			C						Obligatorio para SAA 439 para acción ASA; opcional para acción MSA; no admisible para ESA.
2060		Parte entera		n4	O	34	4				
2070		Parte decimal		n2	O	38	2				
2080		Entidad gestora del plan de pensiones		an5	C	40	5			T- 100	Obligatorio para SAA 439 para acción ASA; opcional para acción MSA; no admisible para ESA.
2085		Pais		n3	C	45	3			T- 12	Obligatorio para SAA 150, 151, 152, 153 y 154 para acciones ASA y MSA; no admisible para ESA.
2090		Reservado		an23	C	48	23				
OTD OTros Datos					C		70				
2100		Descriptor de segmento		an..3	O	1	3	OTD			
2110		Expediente CASIA		an11	C	4	11				
2120		Reservado		an3	C	15	3				
2130		Fecha de inicio de excedencia		n8	C	18	8				
2140		Código de Cuenta de Cotización a fecha de inicio de excedencia									
2150		Régimen de la Seguridad Social		n..4	C	26	4			T-2	Ver tabla.
2160		Provincia		n..2	C	30	2				
2170		Número		n..9	C	32	9				
2180		Fecha notificación		n..8	C	41	8				

Mensaje de corrección de ficheros de Afiliación. Versión 4.5

Ver significado de las columnas en el apartado 2.2 de CONCEPTOS COMUNES

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFo	Tabla	Comentarios
2190		Indicativo readmisión		a1	C	49	1				Valores: S=Sí; N=No.
2200		Fecha prevista fin de contrato		n8	C	50	8				Solo para acción MB.
2210		Embarcación			C						
2220		Tipo de embarcación		n1	O	58	1			T-81	
2230		Identificador de la embarcación		an..11	O	59	11				
2240		Reservado		an1	C	70	1				
DBA Datos de Bases Adicionales				C			70				
2300		Descriptor de segmento		an..3	O	1	3			DBA	
2310		Causa base adicional		n3	C	4	3				Obligatorio para acciones ABA, MBA y EBA; opcional para las altas; no admisible para el resto de acciones. Valores posibles: 001 = Contrato Tiempo parcial concentrado.
2320		Retribuciones anuales previstas		n8	C	7	8				
2330		Horas trabajo anuales previstas		n4	C	15	4				
2340		Fecha hasta		n8	C	19	8				Obligatorio para acción ABA. Opcional para MA, MBA y EBA. No admisible para resto de acciones.
2350		Tipo de información		n3	C	27	3				Obligatorio para acciones ABA, MBA y EBA; no admisible para el resto de acciones. Valores posibles: 001 = Datos comunes a la anualidad; 002 = Periodos de actividad.
2360		Fecha desde tipo de información		n8	C	30	8		4		Obligatoria para acciones ABA, MBA y EBA, y no admisible para resto de acciones.
2370		Reservado		n41	C	30	41				
DSC Datos de Subcontratación y Cesión				C			70				Obligatorio para acciones ASC, MSC y ESC.
2400		Descriptor de segmento		an..3	O	1	3			DSC	
2410		Tipo de subcontratación o cesión		n2	C	4	2			T-47	Ver tabla. Obligatorio para acciones ASC, MSC y ESC.
2420		CCC de cesión			C						
2430		Régimen de la Seguridad Social		n..4	C	6	4			T-2	Ver tabla.
2440		Provincia		n..2	C	10	2				
2450		Número		n..9	C	12	9				
2460		NSS de cesión			C						
2470		Provincia		n..2	C	21	2				
2480		Número		n..10	C	23	10				
2490		Embarcación			C					T-81	
2500		Tipo de embarcación		an1	C	33	1				
2510		Identificador de la embarcación		n..11	C	34	11				
2520		Reservado		an..26	C	45	26				

Mensaje de corrección de ficheros de Afiliación. Versión 4.5

Ver significado de las columnas en el apartado 2.2 de CONCEPTOS COMUNES

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFo	Tabla	Comentarios
DJD Datos Jornadas Diarias					C		70				
2600		Descriptor de segmento		an..3	O	1	3	DJD			
2610		Año		n4	C	4	4				Obligatorio para acción MJR, MDP y EDP
2620		Mes		n2	C	8	2				Obligatorio para acción MJR, MDP y EDP
2630		Día		an31	C	10	31				Obligatorio para acción MJR. Cada posición representa un día del mes. Valores: S=Sí realiza jornada; N=No la realiza; P=jornada prevista.
2640		Fecha real consolidada		n8	C	41	8				Obligatorio para acción MFR
2650		Nueva fecha real		n8	C	49	8				Obligatorio para acción MFR
2651		Días efectivos prácticas		n2	C	57	2				Sólo admisible para acción MDP. A partir 01.01.2024
2652		Días previstos practics - ITAT		N2	C	59	2				Sólo admisible para acción MDP. A partir 01.01.2024
2653		Días previstos prácticas - Pago Directo		n2	C	61	2				Sólo admisible para acción MDP. A partir 01.01.2024
2654		Indicativo prácticas		an1	C	63	1				Sólo admisible para acción MDP. Sólo admisible con valor N o sin contenido. N=No hay días de prácticas. Sólo admisible si los campos Días efectivos practicas, Días previstos de ITAT y Días previstos de Pago Directo no llevan contenido. A partir 01.01.2024
2660		Reservado		an7	C	64	7				
FCT Fechas de Control de Trabajadores					C		70				
2700		Descriptor de segmento		an..3	C	1	3	FCT			
2710		Tipo de situación adicional de afiliación		n3	C	4	3			T-46	Obligatorio para acción ASA, MSA, ESA. No admisible para resto de acciones. Ver tabla.
2720		Porcentaje		n3	C	7	3				Sólo admisible para acciones ASA y MSA.
2730		Fecha fin de vacaciones		n8	C	10	8				Opcional para acción MB. No admisible para resto de acciones.
2740		Fecha desde		n8	C	18	8				Obligatorio para acción ASA, MSA, ESA, ASC, MSC, ESC, CJR, ADT, EDT, CTO, ECT e IDC. Opcional para acción ACT y MCT. No admisible para resto de acciones.
2750		Fecha hasta		n8	C	26	8				Obligatorio para acción ASA, para tipo de situación 001, CJR y ADT. Opcional para acción ASC, EDT, ACT, MCT y ECT. No admisible para resto de acciones.
2760		Fecha desde nueva		n8	C	34	8				Opcional para acción MSA, MSC y MCT. No admisible para resto de acciones.
2770		Fecha hasta nueva		n8	C	42	8				Opcional para acción MSA, MSC y MCT. No admisible para resto de acciones.
2780		Fecha de presentación		n8	C	50	8		4		Reservado respuesta afiliación (fichero FRA y FRE)
2790		Fecha efecto de alta		n8	C	58	8		4		Reservado respuesta afiliación (fichero FRA y FRE)
2800		Indicativo SAA		n3	C	66	3				Opcional para acción MB. No admisible para resto de acciones. Valores posibles: 001=SAA 001; 015=SAA 015.
2810		Reservado		an2	C	69	70				
PIT Períodos de Incapacidad Temporal					C		70				Obligatorio para acciones AIT, CIT y EIT.
2900		Descriptor de segmento		an..3	O	1	3	PIT			
2910		Tipo de prestación		an..2	O	4	2			T-76	

Mensaje de corrección de ficheros de Afiliación. Versión 4.5

Ver significado de las columnas en el apartado 2.2 de CONCEPTOS COMUNES

Ref.	Seg.	Dato	Elemento	Form	O/C	Pos	Long	Valor	NºFo	Tabla	Comentarios
2920		Contingencia		n1	O	6	1			T-35	
2930		Forma de pago		n1	O	7	1			T-77	
2940		Fecha hecho causante o inicio de situación		n..8	C	8	8		4		Obligatoria para acciones AIT y EIT, no admisible para acción CIT.
2950		Fecha AT/EP		n..8	C	16	8		4		Obligatoria para contingencia 3. No admisible para el resto.
2960		Fecha fin de la prestación		n..8	C	24	8		4		Obligatoria para tipo de prestación SM y SP. Opcional para el resto.
2970		Fecha alta médica		n..8	C	32	8		4		Dato no admisible para tipo de prestación SM y SP.
2980		Fecha efectos económicos		n..8	C	40	8		4		Obligatoria para tipo de prestación SM y SP. No admisible para el resto.
2990		Motivo de la solicitud		n1	C	48	1			T-78	Obligatoria para tipo de prestación SM y SP. Ver tabla.
3000		Reservado		an..22	C	49	22				
	ETF	ETiquetas de proceso			O		70				
3100		Descriptor de segmento		an..3	O	1	3	ETF			
3110		Identificador de sintaxis									
3120		Identificador de sintaxis de mensaje		an..4	O	4	4	CFA4			Identifica el mensaje
3130		Número de versión de sintaxis de mensaje		n1	O	8	1	5			
3140		Identificador de sintaxis de proceso		an..4	O	9	4	W0xx			Identifica el programa que lo ha procesado
3150		Número de versión de sintaxis de proceso		n1	O	13	1	x			Variable en función de la versión de SILTRA.
3160		Emisor del Intercambio									
3170		Clave de Autorización		an..8	O	14	8				Asignado por T.G.S.S. Clave del despacho
3180		Reservado		an..8	O	22	8				
3190		Fecha/Hora de preparación									
3200		Fecha		n..8	O	30	8		4		Ver formatos comunes.
3210		Hora		n..4	O	38	4		5		Ver formatos comunes.
3220		Referencia de control de intercambio		an..8	O	42	8				Nombre del fichero CFA
3230		Sufijo		an..3	O	50	3	CFA			Sufijo o extensión del fichero
3240		Código de prioridad de procesado		a1	O	53	1	N			N = Normal (fijo)
3250		Indicador de prueba		a1	C	54	1			T-1	Ver tabla
3260		Contador de segmentos EMP		n..5	O	55	5				
3270		Contador de segmentos totales, incluidas ETI y ETF		n..8	O	60	8				
3280		Reservado		an..3	C	68	3				

DESCRIPCIÓN DE CAMPOS Y SUBCAMPOS

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
	ETI	Etiquetas de proceso inicial
		Las etiquetas de inicio y de fin forman parte del envío pero no del mensaje. Un envío está compuesto por uno o varios mensajes de corrección de ficheros afiliación que representan uno o varios CCC y/o trabajadores, y/o acciones.
10		Cabecera de segmento Cadena de caracteres "ETI"
20		Identificador de sintaxis Identifica el formato del mensaje (segmentos y elementos) que se intercambia.
30		Identificador de sintaxis del mensaje Identifica el tipo de mensaje que sigue.
40		Número de versión de sintaxis del mensaje Versión del mensaje anterior.
50		Identificador de sintaxis del proceso Identifica la versión del programa de validación, impresión y proceso que ha utilizado el emisor previo a realizar el intercambio.
60		Número de versión de sintaxis del proceso Versión del módulo de validación anterior.
70		Emisor del Intercambio
80		Clave de autorización Número asignado por la Tesorería General de la Seguridad Social al conceder la autorización administrativa para la utilización del Sistema RED. Una por empresa, agrupación de empresarios, profesional colegiado o gestores que actúen en representación de varias empresas. La carga el programa de Afiliación por remesas.
90		Reservado
100		Fecha/Hora de preparación Genera una clave única para cada envío por yuxtaposición de la fecha y la hora. Esta clave es asignada por el emisor en el momento que genera el mensaje.
110		Fecha El año, mes y día de preparación del envío. Ver formatos comunes.
120		Hora En hora y minutos. Ver formatos comunes.
130		Referencia de control de intercambio Recoge el nombre del fichero plano de Sufijo CFA que ha sido preparado para el intercambio.
140		Sufijo Sufijo o extensión del fichero

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
150		Código de prioridad de procesado Llevará valor fijo N.
160		Indicador de prueba Indica el tipo de envío que se realiza. Ver capítulo <i>Tablas</i> .
170		Número de identificación de registro De uso interno por la Tesorería General de la Seguridad Social. En Recaudación, en caso de reenvíos especiales permite identificar un envío y ofrecerlo como Nuestra Referencia .
180		Año Dos dígitos que indican el año en el que se recibe el envío en el ordenador central.
190		Mes Dos dígitos que indican el mes en el que se recibe el envío en el ordenador central.
200		Serie Secuencial que indica el número de llegada dentro de ese mes y año.
210		Número de envío Secuencial que indica el número de llegada dentro de su serie.
220		Número de documento dentro del envío Secuencial que indica el orden de cada documento dentro del envío al cual pertenece.
230		Reservado T.G.S.S. Asignado por la T.G.S.S., informa con qué programa ha sido generado el fichero CFA: A Fichero CFA generado por el programa de la TGSS. " " (en blanco) Fichero CFA generado por el programa de nómina y gestión de personal adaptado.
240		Reservado
CEA Corrección de Errores de Afiliación		
300		Cabecera de segmento Cadena de caracteres "CEA".
310		Referencia envío AFI a corregir Número asignado por la TGSS al fichero enviado por el usuario.
320		Fecha de presentación del AFI DD/MM/AAAA en la que el envío al que se refiere el campo anterior fue presentado por el usuario.
330		Reservado

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
EMP Identificación de Empresa		
350		Cabecera de segmento Cadena de caracteres "EMP".
360		Código de Cuenta de Cotización Número de inscripción a la Seguridad Social, Antiguo número patronal. Incluye el régimen, por lo que su formato es RRSSPPNNNNNNNNN.
370		Régimen de la Seguridad Social (RRSS) Clave de Régimen y Sector según capítulo <i>Tablas</i>
380		Provincia Clave de la provincia en que reside la empresa (cuenta de cotización). No puede ser diferente de 1 a 52 para todos los regímenes y 1 a 53 y 56 sólo a efectos del Régimen Especial de Trabajadores del Mar.
390		Número Asignado a la empresa en el momento de su inscripción en la Seguridad Social o apertura de la Cuenta de Cotización.
400		Código de empresario
410		Tipo de identificación Clave según tabla reseñada en el capítulo <i>Tablas</i> . Califica o determina el número que le sigue.
420		País Código del país emisor del documento. Según tabla. Si el campo queda en blanco se considerará que el documento es español.
430		Número de identificación del empresario Número identificativo de variado carácter según el tipo de documento. Será sometido a las validaciones indicadas por el organismo emisor. Ver formatos comunes.
440		Calificador de código de empresario Uso libre por el usuario. Subcif. No será utilizado por la T.G.S.S.
450		Código de Cuenta de Cotización Principal Se indicará el Código Cuenta Cotización principal. En caso de que el movimiento se refiera al CCC principal, o en empresas mono-CCC, debe repetirse el contenido del campo 310- Código de cuenta de Cotización.
460		Régimen de la Seguridad Social Clave según tabla reseñada en el capítulo <i>Tablas</i> .
470		Provincia Clave de la provincia en que reside la empresa (cuenta de cotización). No puede ser diferente de 1 a 52 para todos los regímenes y 1 a 53 y 56 sólo a efectos del Régimen Especial de Trabajadores del Mar.
480		Número Asignado a la empresa en el momento de su inscripción en la Seguridad Social o apertura de la Cuenta de Cotización.
500		Acción Clave alfanumérica que indica al sistema la operación que se va a realizar a nivel de empresa. Ver capítulo <i>Tablas</i> .
510		Reservado

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
RZS Razón Social		
550		Cabecera de segmento Cadena de caracteres "RZS".
560		Indicador de Razón Social Este indicador lleva un valor fijo 0.
570		Tipo alfabético de empresario Determina la personalidad física, jurídica y sus variantes, del empresario. Clave según <i>Tablas</i> .
580		Razón social Denominación de la empresa. Si el tipo alfabético de empresario es persona física, la denominación o razón social coincide con la afiliación.
590		Clave de autorización Número asignado por la Tesorería General de la Seguridad Social al conceder la autorización administrativa Denominación de la empresa. Si el tipo alfabético de empresario es persona física, la denominación o razón social coincide con la afiliación.
600		Reservado
EXC EXplotación y Clave		
650		Descriptor de segmento Cadena de caracteres "EXC".
660		Tipo de la explotación Clave del tipo de explotación. Según capítulo <i>Tablas</i> .
670		Denominación de la explotación Se indicará el nombre del barco o del artefacto flotante.
680		Reservado
FCE Fecha de Control de empresas		
700		Cabecera de segmento Cadena de caracteres 'FCE'
710		Fecha de inicio Para informes de vida laboral de empresa, se indicará la fecha desde la que se desea obtener los movimientos de alta/baja del trabajador en ese Código de Cuenta de Cotización. Para Alta Autorización Certificado artículo 42 Estatuto de los Trabajadores y Modificación Autorización Certificado artículo 42 Estatuto de los Trabajadores, se indicará la fecha desde la que se concede la autorización.
720		Fecha de fin Para informes de vida laboral de empresas, se indicará la fecha hasta la que se desea obtener los movimientos de alta/baja de trabajadores en ese Código de Cuenta de Cotización. Para Alta Autorización Certificado artículo 42 Estatuto de los Trabajadores y Modificación Autorización Certificado artículo 42 Estatuto de los Trabajadores, se indicará la fecha hasta la que se concede la autorización.

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
730		<p>Fecha de inicio nueva</p> <p>Para Alta Autorización Certificado artículo 42 Estatuto de los Trabajadores y Modificación Autorización Certificado artículo 42 Estatuto de los Trabajadores, se indicará la nueva fecha desde la que se concede la autorización.</p>
740		<p>Fecha de fin nueva</p> <p>Para Alta Autorización Certificado artículo 42 Estatuto de los Trabajadores y Modificación Autorización Certificado artículo 42 Estatuto de los Trabajadores, se indicará la nueva fecha hasta la que se concede la autorización.</p>
750		Reservado
TRA TRABAJADOR		
800		<p>Cabecera de segmento</p> <p>Cadena de caracteres "TRA".</p>
810		<p>Número de Afiliación a la Seguridad Social (NAF)</p> <p>Número concedido al trabajador en el momento de su afiliación a la Seguridad Social. Ver formatos comunes.</p>
820		<p>Provincia</p> <p>Provincia de alta inicial del trabajador en el sistema de Seguridad Social. Con 2 posiciones, no pudiendo ser diferente de 1 a 56.</p>
830		<p>Número</p> <p>Asignado al trabajador en el momento de la afiliación a la Seguridad Social. Cero y nueve dígitos antes del 03/92 y uno y nueve dígitos con posterioridad a esa fecha. Ver formatos comunes.</p>
840		<p>Identificador de persona física (IPF)</p> <p>Tipo y número del documento presentado por el trabajador (N.I.F., N.I.E., etc.).</p>
850		<p>Tipo de identificador</p> <p>Determina el documento aportado según clave incluida en <i>Tablas</i>.</p>
860		<p>País</p> <p>Código del país emisor del documento. Según <i>Tablas</i>. Si el campo queda en blanco se considerará que el documento es español.</p>
870		<p>Alfaclave</p> <p>Campo alfanumérico en el que su estructura varía según el tipo de documento y de acuerdo con las normas que determinaron su creación y uso.</p>
880		Reservado respuesta Afiliación
890		Decodificación Código Rotura de Control. Reservado Recaudación.
900		<p>Nacionalidad</p> <p>Código del país donde el trabajador esté nacionalizado, según la tabla internacional de países. Ver <i>Tablas</i>.</p>
910		<p>Indicadores del trabajador</p> <p>Futuros usos.</p>
920		Reservado

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
AYN Apellidos Y Nombre		
950		Cabecera de segmento Cadena de caracteres "AYN".
960		Apellidos y nombre En el supuesto de existir artículo (el, la), preposición (de), contracción (del), conjunción (y), o similar, en alguno de estos subcampos, no se consignarán. Son alfanuméricos para permitir ñ y letras acentuadas que en las tablas informáticas no se consideran letras.
970		Primer Apellido En el supuesto de no existir criterio para separar los dos apellidos, se incluirán en este campo hasta su longitud máxima los 20 primeros caracteres del primer apellido, seguidos del segundo, seguidos de coma y del nombre.
980		Segundo Apellido
990		Nombre
1000		Reservado
DOM DOMicilio del trabajador		
1100		Cabecera de segmento Cadena de caracteres "DOM".
1110		Tipo de domicilio Futuro uso. Expresará el objeto del domicilio postal que sigue (particular, de sede social, de negocio, etc.)
1120		Domicilio Postal Con la sintaxis e información que recoge el Fichero General de Afiliación de la Seguridad Social.
1130		Tipo vía Calificador de vía pública (calle, plaza, etc.). Ver capítulo de tablas.
1140		Nombre vía De la calle, plaza, avenida, etc. En cualquier idioma del Estado.
1150		Número Autoexplicativo.
1160		Bis Autoexplicativo.
1170		Bloque Autoexplicativo.
1180		Escalera Autoexplicativo.
1190		Piso Autoexplicativo.

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
1200		<p>Puerta</p> <p>Autoexplicativo.</p>
1210		<p>Mensajes SMS</p> <p>Número de teléfono al cual se enviará un SMS cuando el trabajador cause alta o baja laboral en el sistema.</p>
1220		<p>Prefijo internacional país</p> <p>Prefijo correspondiente al país del número de teléfono al cual se enviará un SMS cuando el trabajador cause alta o baja laboral en el sistema.</p>
LDD Localidad del Domicilio Decodificado		
1300		<p>Cabecera de segmento</p> <p>Cadena de caracteres "LDD".</p>
1310		<p>Código postal</p> <p>Según tabla de códigos postales publicada por la Dirección General de Correos y Telégrafos.</p>
1320		<p>Localidad</p> <p>Nombre de la ciudad, pueblo, villa. Puede expresarse en cualquier idioma del Estado.</p>
1330		<p>Provincia</p> <p>Código correspondiente a la provincia del domicilio según tabla.</p>
1340		<p>Teléfono</p> <p>Número de teléfono de contacto del trabajador</p>
1350		Reservado
FAB Fechas de Alta y Baja		
1400		<p>Cabecera de segmento</p> <p>Cadena de caracteres "FAB".</p>
1410		<p>Acción</p> <p>Clave alfanumérica que indica al sistema la operación, a nivel trabajador, que se va a realizar. Ver capítulo <i>Tablas</i>.</p>
1420		<p>Situación</p> <p>Clave obligatoria para altas y bajas que indica el motivo de alta o baja. Ver capítulo <i>Tablas</i>.</p>
1430		<p>Fecha real</p> <p>Fecha en la cual realmente cambia la situación del trabajador.</p>
1440		<p>Grupo de cotización</p> <p>Ver capítulo <i>Tablas</i>.</p>
1450		<p>Indicativo grupo de cotización diario. Opción mensual</p> <p>Para grupos de cotización diaria (8 a 11), indica que le empresario ha optado por cotizar como si tuviesen base mensual.</p>

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
1460		Grado de discapacidad Campo que indica el porcentaje de discapacidad del trabajador. Admisible en movimientos de alta, modificación de altas previas y cambio de contrato.
1470		Clave de contrato de trabajo Ver capítulo <i>Tablas</i> .
1480		Condición de desempleado Campo de obligado cumplimiento para contratos bonificados por los programas de fomento de empleo estable. Según tabla. Indica la circunstancia concreta en relación a la situación de desempleo. Admisible en altas y en variaciones de altas previas.
1490		Mujer subrepresentada Campo de obligado cumplimiento para contratos bonificados por los programas de fomento de empleo estable. Según los valores S=Sí; N=No. Indica que la trabajadora está contratada para una profesión u ocupación con menor índice de empleo femenino. Admisible en altas y en variaciones de altas previas.
1500		Coeficiente tiempo parcial Coeficiente de la jornada diaria o semanal en relación con la jornada habitual de la empresa y la duración del contrato. Es obligatoria su cumplimentación para el tipo de contratos a tiempo parcial y opcional para el resto. Para las reducciones de jornada del artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores, porcentaje de jornada que efectivamente realiza el trabajador, una vez contabilizada dicha reducción.
1510		Colectivo de trabajador Campo de obligado cumplimiento para el colectivo de estibadores portuarios (0396) del Régimen Especial de Trabajadores del Mar. Opcional para el resto de colectivos de este Régimen. Obligatorio para resto de regímenes para Consejero Administrador con contrato.
1520		Indicador impresión <i>Indica si el usuario desea o no respuesta impresa a la petición realizada. Sus posibles valores son: Espacio=no impresión; S= Impresión resolución; C=Impresión resolución + IDC; I=IDC.</i>
1530		Categoría profesional Clave que identifica la categoría profesional de aquellos trabajadores cuando dicha categoría determina una base de cotización específica, forma parte del cálculo de las bases normalizadas de cotización -Régimen Especial de la Minería del Carbón - o se encuentra relacionada con la aplicación de un determinado coeficiente reductor de la edad de jubilación. Admisible sólo para movimientos de alta de trabajadores.
1540		Fecha de nacimiento Fecha de nacimiento del trabajador. Ver formatos comunes.
1550		Sexo Sexo del trabajador. Valores: 1 = hombre; 2 = mujer.
1560		Reservado
1570		Exclusión de desempleo/cese de actividad Indica, para el Régimen Especial Agrario, que el trabajador no tiene que cotizar por la contingencia de desempleo bien porque es un trabajador extranjero con obligación de retorno a su país. Para el Régimen Especial de los Trabajadores del Mar, indica que el trabajador ha optado voluntariamente por la exclusión de la protección por cese de actividad. Valores posibles: 5=Extranjero con obligación retorno país de origen; 6=Cese de actividad.
1580		Coeficiente de actividad huelga parcial/ERE Para los casos en los que el tipo de inactividad tenga el valor '3' Huelga Parcial, 'F' Suspensión parcial ERE o 'G' Suspensión Parical ERE Huelga parcial, indica el porcentaje de jornada realmente trabajada, teniendo en cuenta la jornada habitual del trabajador en la empresa. En el campo debe consignarse la parte decimal del coeficiente, con tres cifras. Por ejemplo, para un coeficiente 0,40 el campo debe rellenarse con 400.

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
1590		<p>Mujer reincorporada</p> <p>Este campo identifica a aquellas trabajadoras que se reincorporan efectivamente al trabajo, dentro de los dos años siguientes al parto, después de un descanso por maternidad o de una excedencia por cuidado de hijos.</p> <p>Admisible en altas y modificación de altas previas.</p> <p>Valores posibles: S=Mujer reincorporada después de la maternidad; 2=Superposición por 2ª reincorporación; 3=5 años de inactividad.</p>
1600		<p>Incapacitado readmitido</p> <p>Indica que el trabajador se incorpora al mundo laboral desde una situación de incapacidad permanente o parcial. Admisible en movimiento de alta y de altas previas. <i>Ver tabla.</i></p>
1610		<p>Trabajador de autónomo</p> <p>Indica que el trabajador es contratado por un afiliado perteneciente al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. Admisible en movimiento de alta y de alta previa. Valor posible: S=Sí; 1=Familiar 2º grado. Bonificación Ley 6/2017.</p>
1620		<p>5JR/semana según convenio colectivo</p> <p>Indica que el trabajador está afectado por el convenio colectivo que establece que su jornada laboral es de 5 días semanales para poder aplicar lo establecido en el artículo 2.2 tercer párrafo de la Ley 28/2011, de 22 de septiembre. Valores posibles: S=Sí; N=No.</p>
1630		<p>Indicativo nº Trabajadores Empresa</p> <p>Indica el número de trabajadores que tiene la empresa en su conjunto. Admisible en movimientos de altas y altas previas. Valores posibles: En blanco: sin contenido; 1= Empresa < 50 trabajadores (Contrato emprendedores), artículo 4 RDL 3/2012, 10 de febrero; 3=Menos 10 trabajadores (artículo 10 RD-L4/2013).</p>
1640		<p>Relación laboral de carácter especial.</p> <p>Ver capítulo tablas</p>
1650		<p>Tipo de inactividad</p> <p>Indica, según tabla, que el trabajador se encuentra en una situación en la que no realiza actividad laboral pero debe mantenerse en situación de alta.</p>
1660		<p>Declaración responsable Formación</p> <p>Indica que la empresa declara si va a desarrollar o no acciones formativas para la persona afectada por ERTE. Únicamente para determinadas variaciones de inactividad por ERTE COVID-19 a partir de 01.11.2021 (Real Decreto-Ley 18/2021).</p> <p>Valores posibles: S=Sí; N= No.</p>
1661		<p>Aplicación exenciones trabajador</p> <p>Indica si la empresa se aplica o no exenciones en la cotización por ese trabajador. Campo de obligado cumplimiento para variaciones de inactividad por ERTE COVID-19 a partir de 01.11.2021 (Real Decreto-Ley 18/2021).</p> <p>Valores posibles: S=Sí; N= No.</p>
1670		<p>Exclusión Social/Víctimas</p> <p>Campo de obligado cumplimiento para contratos bonificados por los programas de Fomento de Empleo Estable, en los que se contrate a un trabajador en alguna de las situaciones contempladas en la tabla. <i>Ver tabla.</i></p>
1680		<p>Renta activa de inserción</p> <p>Identifica a aquellos trabajadores que perciben la ayuda específica denominada "Renta activa de inserción", cuya contratación está bonificada por el programa de fomento de empleo estable.</p> <p>Admisible en altas y variaciones de altas previas.</p> <p>Valores posibles: S=Sí; N=No</p>
1690		<p>Trabajadoras contratadas en los 24 meses siguientes a la fecha de alumbramiento.</p> <p>Este campo identifica a aquellas trabajadoras que se incorporan al mercado laboral en los 24 meses posteriores a la fecha de alumbramiento, que hayan estado en desempleo al menos durante 12 meses.</p> <p>Admisible en altas y en modificación de alta previas.</p> <p>Valores posibles: S=Sí; N=No</p>

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
DAM Datos Asociados al Movimiento		
1700		Descriptor de segmento Cadena de caracteres "DAM"
1710		Fecha de inicio de contrato En los casos de subrogaciones parciales de contrato, fecha en la que se inició la relación laboral del trabajador con el contrato que se subroga.
1720		FIC específico Este campo indica que el campo anterior se refiere a una subrogación parcial.
1730		NUSS del trabajador sustituido En los casos de contratos realizados para sustituir a otros trabajadores por las causas específicas en el campo posterior, se informará del Número de Seguridad Social del trabajador al cual se sustituye.
1740		Causa sustitución Ver capítulo tablas
1750		Permanencias Conjunto de datos válidos para el cálculo de permanencias. Válido sólo para el régimen 0132.
1760		Parte entera del coeficiente Parte entera del coeficiente multiplicador por los días de trabajo.
1770		Parte decimal del coeficiente Parte decimal del coeficiente multiplicador de los días de trabajo.
1780		Coeficiente reductor de la edad de jubilación. Porcentaje a aplicar a los trabajadores de aquellos regímenes y colectivos que tienen derecho a una reducción de la edad de jubilación.
1790		Relevo Indica que el contrato al que acompaña es un contrato de relevo. Acompaña a cualquier contrato indefinido (incluidos los fijos discontinuos), así como a los contratos temporales de relevo (441 y 541). Valores posibles: S=Sí; N=No.
1800		Días trabajados Para contratos a tiempo parcial, días efectivamente trabajados en un mes determinado.
1810		Sistema Especial Identifica a los Sistemas Especiales 0132, 0135, 0136 y 0137, sustituyendo a los dígitos correspondientes al Sector del dato Régimen. Ver tabla.
1820		Exclusión cotización Identifica aquellas relaciones laborales en las que el trabajador tiene alguna exclusión en la cotización. Ver tabla.
1830		Cambio de puesto de trabajo Indica la causa por la que que el trabajador ha cambiado de puesto de trabajo. Ver tabla.

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
1840		<p>Indicativo pérdida de beneficios</p> <p>Indica que la empresa no puede aplicarse los beneficios de los Programas de Fomento de Empleo, por la causa que se indica. <i>Ver tabla.</i> Para acción MC se admiten todos los valores de la tabla T-68. Para acción MA solo los valores: 01= Falta de concurrencia de beneficios; 08=Extinción contrato bonificado últimos 12 meses; 99 = no aplicación peculiaridades vigentes.</p>
1850		<p>Vínculo familiar</p> <p>Indica que el trabajador es familiar del empresario, lo que da acceso a éste a determinadas particularidades en la cotización.</p>
1860		<p>NSS persona física vinculada</p> <p>Para empresas colectivas, Número de Seguridad Social del empresario al que se refiere el vínculo familiar.</p>
1870		<p>Programa Fomento Empleo Agrario</p> <p>Indica que se trata de un trabajador agrario que realiza, bajo el marco del Plan de Fomento de Empleo Agrario, una actividad que da lugar a su encuadramiento en el Régimen General.</p>
1880		<p>Modalidad de cotización</p> <p>Indica la forma de cotizar de los trabajadores por cuenta ajena de Régimen Especial Agrario. Valores posibles: 0=sin modalidad de cotización; 1=cotización mensual; 2=cotización por jornadas reales.</p>
1890		<p>Beneficios</p> <p>Indica que el trabajador tiene derecho a determinados beneficios en la cotización. Valores posibles: 01=Beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (solicitado). 11=Beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (acreditado); 16 - Benef. SNGJ-Baja cualificación; 17 – Ceuta y Melilla; 18 - Formación práctica Coop.-Soc. Laboral. . 19=Ct formación Art.23 RDL 1/2023; 20=Transf. Ct fijo disc. SEA Art. 29 RDL 1/2023; 21= Incorporación socios coop/soc lab. Art 28 RDL 1/2023</p>
1900		<p>Ocupación</p> <p>Este campo identifica, para la cotización por AT y EP, aquellas ocupaciones comunes a todas las actividades. Ver tabla.</p>
1910		<p>Excedente sector textil</p> <p>Indica que el trabajador que se está contratando procede de una empresa del sector industrial, lo que da acceso a determinados incentivos en la cotización. Valores posibles: 1=Textil. Confección; 2=Calzado. Curtidos. Marroquinería.</p>
1920		<p>Reducción de jornada</p> <p>Indica que la jornada del trabajador se reduce en base a lo dispuesto en el artículo 37 del Estatuto de los Trabajadores. Ver tabla.</p>
1930		<p>Coficiente de tiempo parcial inicial</p> <p>Coficiente correspondiente a la relación laboral del trabajador antes de acogerse a la reducción de jornada.</p>
ODL Otros Datos Laborales		
2000		<p>Descriptor de segmento</p> <p>Cadena de caracteres "ODL"</p>
2010		<p>Convenio Colectivo</p> <p>Código del convenio colectivo aplicable al trabajador.</p>
2020		Reservado

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
2030		Ocupación C.N.O. Ocupación laboral, única o principal, a cumplimentar según la Clasificación Nacional de Ocupaciones. Ver tabla T-90
2040		Reservado
2050		Importe de la contribución Cuantía aportada mensualmente por la empresa para el plan de pensiones.
2060		Parte entera Parte entera del importe de la contribución.
2070		Parte decimal Parte decimal del importe de la contribución.
2080		Entidad Gestora del Plan de pensiones Entidad propietaria del Fondo de Pensiones.
2085		Pais Código del país de destino, en los supuestos de desplazamiento de personas trabajadoras al servicio de sus empresas fuera del territorio nacional de acuerdo con lo previsto en el artículo 166.3 del TRLGSS. Ver tabla.
2090		Reservado

OTD OTros Datos

2100		Descriptor de segmento Cadena de caracteres "OTD"
2110		Expediente CASIA Código del Expediente CASIA dado por la TGSS al presentar la documentación acreditativa de víctima de violencia sexual, de trata de seres humanos, de explotación sexual o laboral, mujeres en contextos de prostitución, víctimas del terrorismo, excluido social, cambio de puesto de trabajo por ser mujer víctima de violencia de género, requisitos incluidos en el Real Decreto Ley 1/2023.
2120		Reservado
2130		Fecha de inicio de excedencia Para situaciones adicionales 301, 302, 303, 304 y 305, para aquellos casos en los que se produzca un cambio de CCC, indica la fecha en la que se inició la excedencia.
2140		Código de Cuenta de Cotización a fecha de inicio de excedencia Para aquellos casos en los que durante la excedencia se produce un cambio de CCC, deberá anotarse el CCC en el que se encontraba el trabajador de alta cuando se inició la excedencia.
2150		Régimen de la Seguridad Social (RRSS) Clave de Régimen y Sector según capítulo <i>Tablas</i>
2160		Provincia Clave de la provincia en que reside la empresa (cuenta de cotización). No puede ser diferente de 1 a 52 para todos los regímenes y 1 a 53 y 56 sólo a efectos del Régimen Especial de Trabajadores del Mar.

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
2170		<p>Número</p> <p>Asignado a la empresa en el momento de su inscripción en la Seguridad Social o apertura de la Cuenta de Cotización.</p>
2180		<p>Fecha Notificación</p> <p>En acción MR, para salarios de tramitación, fecha de notificación de la sentencia por la que el despido es declarado improcedente.</p>
2190		<p>Indicativo readmisión</p> <p>En acción MR, para salarios de tramitación, cuando se trate de un representante legal de los trabajadores o de un delegado sindical, carácter por el que se comunica si ha optado o no por la readmisión en la empresa.</p>
2200		<p>Fecha prevista fin de contrato</p> <p>En acción MB, para trabajadores que se encuentren en excedencia por cuidado de hijos, cuidado de familiares o por violencia de género, cuando se trate de un contrato temporal o de duración determinada, fecha en la que está previsto que finalice en contrato.</p>
2210		<p>Embarcación</p> <p>Conjunto de datos que identifica a la embarcación. Obligatorio para las altas del régimen 0811 con RLCE 9922, 9923, 9927 y 9928.</p>
2220		<p>Tipo de embarcación</p> <p>Clave del tipo de embarcación. <i>Ver tabla.</i></p>
2230		<p>Identificador de la embarcación</p> <p>Código numérico que identifica la embarcación.</p>
2240		Reservado
DBA Datos de Bases Adicionales		
2300		<p>Descriptor de segmento</p> <p>Cadena de caracteres "DBA"</p>
2310		<p>Causa base adicional</p> <p>Para aquellos contratos cuyas bases de cotización no se calculan en función de las retribuciones percibidas o de prestaciones abonadas por las entidades gestoras o colaboradoras, indica la causa a la que se debe dicha circunstancia. Valores posibles: 001 – Contrato tiempo parcial concentrado.</p>
2320		<p>Retribuciones anuales previstas</p> <p>Para los contratos a tiempo parcial concentrado, indica las retribuciones previstas del trabajador para el año al que se refieran. Expresado en céntimo de euro.</p>
2230		<p>Horas de trabajo anuales previstas</p> <p>Para los contratos a tiempo parcial concentrado, indica el número de horas previstas del trabajador para el año al que se refieran.</p>
2340		<p>Fecha hasta</p> <p>Para los contratos a tiempo parcial concentrado, indica la fecha en la que está previsto que finalice la relación laboral del trabajador con la empresa. Solo deberá cumplimentarse cuando esté previsto que el contrato finalice antes del 31 de diciembre del año en el que se mecanice, excepto para acción ABA que deberá cumplimentarse siempre, o con la fecha fin del contrato o con la fecha de 31 de diciembre del año de mecanización.</p>
2350		<p>Tipo de información</p> <p>Para los contratos a tiempo parcial concentrado, para acciones ABA, MBA y EBA, indica el tipo de datos que se desean comunicar. Valores: 001= Datos comunes a la anualidad; 002= Periodos de actividad.</p>

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
2360		<p>Fecha desde tipo de información</p> <p>Para acciones MBA y EBA, identifica la fecha del registro con tipo de información 001 o 002, según corresponda, que se quiere modificar o eliminar. Para acción ABA, identifica la fecha desde la que el contrato a tiempo parcial es de carácter concentrado, que deberá coincidir con la FECHA REAL DEL ALTA o con la fecha de 01 de enero del año en el que se mecanice.</p>
<p>DSC Datos de Subcontratación y Cesión</p>		
2400		<p>Descriptor de segmento</p> <p>Cadena de caracteres "DSC"</p>
2410		<p>Tipo de subcontratación o cesión</p> <p>Este campo identifica varias situaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Enclaves laborales creados como medida de fomento de empleo de las personas con discapacidad. - Empresas usuarias a las que ceden sus trabajadores las Empresas de Trabajo Temporal. - Empresas que contratan o subcontratan la prestación de determinadas obras o servicios. (futuro uso) <p>Admisible para Alta de trabajadores subcontratados o cedidos, Modificación de trabajadores subcontratados o cedidos y Eliminación de trabajadores subcontratados o cedidos.</p> <p>Ver tabla.</p>
2420		<p>Código de Cuenta de Cotización de cesión</p> <p>Número de inscripción a la Seguridad Social, Antiguo número patronal, al que se cede o subcontrata un trabajador. Incluye el régimen, por lo que su formato es RRSSPPNNNNNNNNN. Obligatorio si no existe NSS de cesión.</p>
2430		<p>Régimen de la Seguridad Social (RRSS)</p> <p>Clave de Régimen y Sector según capítulo <i>Tablas</i></p>
2440		<p>Provincia</p> <p>Clave de la provincia en que reside la empresa (cuenta de cotización). No puede ser diferente de 1 a 52 para todos los regímenes y 1 a 53 y 56 sólo a efectos del Régimen Especial de Trabajadores del Mar.</p>
2450		<p>Número</p> <p>Asignado a la empresa en el momento de su inscripción en la Seguridad Social o apertura de la Cuenta de Cotización.</p>
2460		<p>NSS de cesión</p> <p>En el caso de que quien subcontrate sea un trabajador autónomo, número de afiliación a la Seguridad Social del mismo (NAF). Ver formatos comunes. Obligatorio si no existe CCC de cesión.</p>
2470		<p>Provincia</p> <p>Provincia de alta inicial del trabajador en el sistema de Seguridad Social. Con 2 posiciones, no pudiendo ser diferente de 1 a 56.</p>
2480		<p>Número</p> <p>Asignado al trabajador en el momento de la afiliación a la Seguridad Social. Cero y nueve dígitos antes del 03/92 y uno y nueve dígitos con posterioridad a esa fecha. Ver formatos comunes.</p>
2490		<p>Embarcación</p> <p>Conjunto de datos que identifica a la embarcación.</p>
2500		<p>Tipo de embarcación</p> <p>Clave del tipo de embarcación. <i>Ver tabla.</i></p>
2510		<p>Identificador de la embarcación</p> <p>Código numérico que identifica a la embarcación.</p>
2520		<p>Reservado</p>

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
DJD Datos Jornadas Diarias		
2600		Descriptor de segmento Cadena de caracteres "DJD"
2610		Año Para la anotación de jornadas del Sistema Especial Agrario, días del Sistema Especial 32, y Días de Prácticas para prácticas no remuneradas, se indicará el año al que se refieren las jornadas a mecanizar.
2620		Mes Para la anotación de jornadas de jornadas del Sistema Especial Agrario, días del Sistema Especial 32, y Días de Prácticas para prácticas no remuneradas, se indicará el mes al que se refieren las jornadas a mecanizar.
2630		Día Para la anotación de jornadas reales, se indicarán los días en los que efectivamente se trabaja. Cada posición representa un día del mes. Una S en una posición determinada indicará que ese día se realiza jornada real; una N en una posición determinada indicará que ese día no se realiza jornada real; una P en una posición determinada indicará que ese día estaba previsto realizar una jornada pero no se ha realizado por encontrarse en situación de IT, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo o riesgo durante la lactancia natural.
2640		Fecha Real consolidada Para la modificación de la fecha real del alta en el Régimen Especial Agrario (0613), se indicará la fecha real que se desea modificar y que ya se encuentra consolidada en el sistema porque se mecanizó con anterioridad.
2650		Nueva Fecha Real Para la modificación de la fecha real del alta en el Régimen Especial Agrario (0613), se indicará la nueva fecha real que se desea se consolide en el sistema para el movimiento de alta existente.
2651		Días efectivos prácticas Para prácticas no remuneradas, número total de días en los que el estudiante realiza las prácticas en el mes.
2652		Días previstos ITAT Para prácticas no remuneradas, número total de días en los que el estudiante tenía previsto realizar prácticas en el mes pero no las ha realizado por encontrarse en situación de Incapacidad Temporal de Accidente de Trabajo.
2653		Días previstos Pago Directo Para prácticas no remuneradas, número total de días en los que el estudiante tenía previsto realizar prácticas en el mes pero no las ha realizado por encontrarse en una situación de Pago Directo: Nacimiento y Cuidado de menor, Riesgo durante el embarazo y Riesgo Durante la lactancia natural.
2654		Indicativo prácticas Para prácticas no remuneradas, a través de este campo se debe informar expresamente de la circunstancia de no haber realizado ningún día de prácticas o programas formativos no remunerados en un mes determinado.
2660		Reservado
FCT Fechas de Control de Trabajadores		
2700		Descriptor de segmento Cadena de caracteres "FCT"

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
2710		<p>Tipo de situación adicional de afiliación</p> <p>Este campo identifica a aquellas situaciones en las que el empresario debe cotizar por los trabajadores, pero a estos no se les generan días de permanencias en el sistema, por lo que se consideran situaciones asimiladas al alta.</p> <p>Admisible para Anotación de Situaciones Asimiladas al alta, Modificación de Situaciones Asimiladas al alta y Eliminación de Situaciones Asimiladas al alta. Ver tabla.</p>
2720		<p>Porcentaje</p> <p>Indica el porcentaje de la bonificación de las cuotas empresariales a la Seguridad Social por contingencias comunes, aplicables en los Expedientes de Regulación de Empleo, cuando se cumplan las condiciones que establece la normativa vigente.</p> <p>Admisible para Anotación de Situaciones Adicionales de afiliación y Modificación de Situaciones Adicionales de afiliación, cuando el valor sea 406</p>
2730		<p>Fecha fin de vacaciones</p> <p>Para las vacaciones retribuidas y no disfrutadas, en este campo se indicará la fecha hasta la que se extienden las vacaciones.</p> <p>Admisible en las bajas y modificación de bajas previas.</p> <p>La cumplimentación de este campo generará un periodo de situación asimilada al alta, desde el día siguiente de la Fecha Real de Baja hasta la fecha anotada como Fecha Fin de Vacaciones. Ver formatos comunes.</p>
2740		<p>Fecha desde</p> <p>Para Anotación de Situaciones Asimiladas al alta, Modificación de Situaciones Asimiladas al alta y Eliminación de Situaciones Asimiladas al alta, se indicará la fecha de inicio del periodo de dicha situación.</p> <p>Para el Alta, Modificación y Eliminación de trabajadores subcontratados o cedidos, se indicará la fecha de inicio de la subcontratación o cesión.</p> <p>Para informes de jornadas reales del Régimen Especial Agrario (0613), se indicará la fecha desde la que se desea obtener las jornadas reales mecanizadas para este trabajador.</p> <p>Para anotación de días trabajados se anotará la fecha de inicio del período al que se refieren los días trabajados.</p> <p>Para Consulta de Trabajadores en Otra empresa se indicará la fecha en la que se desea consultar si el trabajador está de alta.</p> <p>Para Modificación/Eliminación de Convenio Colectivo se indicará la fecha en la que comienza a aplicarse el convenio al que acompaña.</p> <p>Para solicitud de IDC se indicará la fecha para la que se desea obtener dicho informe.</p> <p>Ver formatos comunes.</p>
2750		<p>Fecha hasta</p> <p>Para Anotación de Situaciones Asimiladas al alta, Modificación de Situaciones Asimiladas al alta y Eliminación de Situaciones Asimiladas al alta, se indicará la fecha de fin del periodo de dicha situación.</p> <p>Para el Alta de trabajadores subcontratados o cedidos, se indicará la fecha de fin de la subcontratación o cesión.</p> <p>Para Informes de jornadas reales del Régimen Especial Agrario (0613), se indicará la fecha hasta la que se desea obtener las jornadas reales mecanizadas para ese trabajador.</p> <p>Para anotación de días trabajados se anotará la fecha de fin del periodo al que se refieren los días trabajados.</p> <p>Para Modificación/Eliminación de Convenio Colectivo se indicará la fecha en la que deja de aplicarse el convenio al que acompaña.</p> <p>Ver formatos comunes.</p>
2760		<p>Fecha desde nueva</p> <p>Para la Modificación de Situaciones Asimiladas al alta, se indicará la nueva fecha de fin del periodo de dicha situación.</p> <p>Para la Modificación de trabajadores subcontratados o cedidos, se indicará la nueva fecha de fin de la subcontratación o cesión.</p> <p>Para Modificación de Convenio Colectivo se indicará la nueva fecha en la que comienza a aplicarse el convenio al que acompaña.</p> <p>Ver formatos comunes.</p>
2770		<p>Fecha hasta nueva</p> <p>Para la Modificación de Situaciones Asimiladas al alta, se indicará la nueva fecha de fin de período de dicha situación.</p> <p>Para la Modificación de trabajadores subcontratados o cedidos, se indicará la nueva fecha de fin de la subcontratación o cesión.</p> <p>Para Modificación de Convenio Colectivo se indicará la nueva fecha en la que deja de aplicarse el convenio al que acompaña.</p> <p>Ver formatos comunes.</p>

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
2780		Fecha de presentación Reservado respuesta afiliación.
2790		Fecha efecto de alta Reservado respuesta afiliación.
2800		Indicativo SAA Para acción MB, cuando se anote el campo "Fecha fin de vacaciones", indica si se trata de vacaciones retribuidas y no disfrutadas (valor 001) o de vacaciones no disfrutadas. retribuidas y cotizadas durante la relación laboral (valor 015). Valores posibles: 001= SAA 001; 015=SAA 015.
2810		Reservado
PIT Datos de Incapacidad Temporal		
2900		Descriptor de segmento Cadena de caracteres "PIT"
2910		Tipo de prestación Indica la causa que origina la prestación. Ver tabla.
2920		Contingencia Indica el tipo de contingencia de la prestación. Ver tabla.
2930		Forma de pago Indica la modalidad de pago aplicable a la empresa. Ver tabla.
2940		Fecha hecho causante o de inicio de situación Para las acciones AIT y EIT se indicará la fecha en la que se inicia la baja médica o en la que se inicia la situación a la que acompaña. Ver formatos comunes.
2950		Fecha AT/EP Fecha en la que realmente se produce el accidente de trabajo o la enfermedad profesional causante de la IT. Ver formatos comunes.
2960		Fecha fin de la prestación Fecha en la que termina el derecho a la prestación. Ver formatos comunes.
2970		Fecha alta médica Fecha en la que se produce el alta del trabajador de la situación de I.T. Ver formatos comunes.
2980		Fecha efectos económicos Fecha desde la que se tiene derecho a la prestación. Ver formatos comunes.
2990		Motivo de la solicitud Identifica la causa concreta de la contingencia a la que acompaña. Ver tabla.
3000		Reservado

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
	ETF	Etiquetas de proceso final
		Las etiquetas de inicio y de fin forman parte del envío pero no del mensaje. Un envío está compuesto por uno o varios mensajes de corrección de afiliación que representan uno o varios CCC y/o trabajadores, y/o acciones.
3100		Descriptor de segmento Cadena de caracteres "ETF".
3110		Identificador de sintaxis Identificará el formato del mensaje (segmentos y elementos) que se intercambia. Los datos serán afrontados en el momento de la concesión de la autorización.
3120		Identificador de sintaxis del mensaje Identifica el tipo de mensaje que sigue.
3130		Número de versión de sintaxis del mensaje Versión del mensaje anterior.
3140		Identificador de sintaxis del proceso Identificará la versión del programa de validación, impresión y proceso que ha utilizado el emisor previo a realizar el intercambio.
3150		Número de versión de sintaxis de proceso Versión del módulo de validación anterior.
3160		Emisor del Intercambio
3170		Clave de autorización Número asignado por la Tesorería General de la Seguridad Social al conceder la autorización administrativa para la utilización del Sistema RED. Una por empresa, agrupación de empresarios, profesional colegiado o gestores que actúen en representación de varias empresas. La carga el programa de Afiliación por remesas.
3180		Reservado
3190		Fecha/Hora de preparación Generará una clave única para cada envío por yuxtaposición de la fecha y la hora. Dicha clave es asignada por el emisor en el momento que genera el mensaje.
3200		Fecha En año, mes y día de preparación del envío. Ver formatos comunes.
3210		Hora En hora y minutos. Ver formatos comunes.
3220		Referencia de control de intercambio Recogerá el nombre del fichero plano de Sufijo CFA que ha sido preparado para el intercambio.
3230		Sufijo Sufijo o extensión del fichero.
3240		Código de prioridad de procesado No utilizado.
3250		Indicador de prueba Indica el tipo de envío que se realiza. Ver capítulo <i>Tablas</i> .

Ref.	Seg.	Descripción (CAMPOS Y SUBCAMPOS)
3260		Número total de Segmentos EMP Total de segmentos EMP que contiene el envío.
3270		Número total de segmentos Contador total de segmentos del envío incluidas las etiquetas inicial "ETI" y final "ETF".
3280		Reservado